

Diputados cubanos analizan proyectos de leyes en sesión parlamentaria

Image not found or type unknown



Foto tomada de Prensa Latina

La Habana, 19 jul (RHC) Diputados cubanos analizarán hoy tres proyectos de leyes de gran relevancia para el país, como parte de la agenda del tercer periodo ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional

del Poder Popular (parlamento), en su X Legislatura.

En la sesión de la mañana, los parlamentarios debatirán sobre dos normas referidas a los Procedimientos Administrativos y a las Condecoraciones y Títulos. Ambas legislaciones serán presentadas por el ministro de Justicia, Oscar Silvera.

También se someterá a consideración de los diputados el proyecto de Ley de Migración, que persigue regular el proceso migratorio cubano, bajo una concepción sistémica de desarrollo, dirigida a alcanzar una migración regular, ordenada y segura.

En 1972 fue promulgada la Ley de Migración, cuyo reglamento se publicó en 1978 y resultó uno de los cambios más relevantes acerca de esa política en Cuba.

Cuatro décadas después, en 2012, comenzó un proceso de actualización mediante varios decretos, previo a varias modificaciones introducidas en 2015, 2017 y 2019.

Este jueves, los diputados aprobaron la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, una norma sin precedentes en el panorama jurídico del país caribeño.

Según el ministro de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, Eduardo Díaz, este instrumento jurídico constituye la más alta expresión de la voluntad política del Estado y el gobierno para transparentar su gestión en un contexto de guerra económica y mediática.

Antes de su presentación en la Asamblea Nacional, se llevó a cabo un amplio proceso de consulta y un estudio comparativo de 123 leyes de transparencia y acceso a la información en todo el mundo. De los 33 países de América Latina y el Caribe, 28 de ellos cuentan con este tipo de legislación.

Desde la aprobación de la Constitución de la República en 2019, Cuba ha mantenido una intensa actividad legislativa, con la aprobación de más de 40 leyes.

El tercer periodo ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional se llevará a cabo hasta mañana sábado, con la mirada puesta en temas medulares del ámbito socioeconómico de la nación caribeña. (Fuente: Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/360450-diputados-cubanos-analizan-proyectos-de-leyes-en-sesion-parlamentaria>



Radio Habana Cuba